

ASGARDIA

LA NACIÓN ESPACIAL



DECRETO N°9

28 LIBRA 0001 (9 DE SEPTIEMBRE DE 2017)

CORFÚ

Por el presente Decreto dispongo lo siguiente:

Anunciar que la primera Constitución de Asgardia ha sido aceptada, y mandar que sea publicada inmediatamente en la página web www.asgardia.space de acuerdo con el Capítulo 10, Artículo 46 de la Constitución.

Adenda:

Se adjunta el protocolo de la Comisión Electoral Central de los resultados de la votación.

Jefe de la Nación

Igor Ashurbeyli